

9764 RESOLUCION de 9 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer), convocado por Orden de 16 de enero de 1991.

Convocado por Orden de 16 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28) concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de la Mujer, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos, he dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de esta Resolución a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas, como también se indica en dicho anexo.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que, en cada caso, corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.-En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º c), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal, la presente Resolución comporta el reingreso al servicio activo de aquellos adjudicatarios que no procedan de esta situación.

Quinto.-Los destinos serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen, tanto la Administración del Estado como la Administración de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente, salvo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Sociales.

Sexto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Séptimo.-De acuerdo con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria y a fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten, o puedan afectar, a los funcionarios seleccionados, éstos deberán aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

Octavo.-Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 9 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

A N E X O

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DEL CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD. 1	PUESTO 2	NIVEL 3	GRUPO 4	LOC./PROV. 5	PUESTO 6	NIVEL 7	MINISTERIO 8	LOC./PROV. 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	Nº R.P. 11	CUERPO 12	GRADO 13
01	SUB. GRAL. DE COOPERACION Jefe/a de Negociado CIDEH	16	C/D	SEVILLA	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA Auxiliar Administrativo N.12	12	CC.AA.	SEVILLA	CARDENAS MORENO, PILAR	2853313146	A1146	9
02	SUB. GRAL. DE COOPERACION Jefe/a de Negociado	16	C/D	MADRID	I. MUJER Jefe de Negociado N.16	16	NAS	MADRID	CORROCHANO BARRERO, ALEJANDRA	0208594957	A6033	16
03	SUB. GRAL. DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION Jefe/a de Sección	24	A/B	MADRID					DESIERTO			
04	SUB. GRAL. DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION Jefe/a de Sección Documen- tación	24	A/B	MADRID	INEM Puesto Base	16	NTBS	MADRID	FEIO LAORGA, Mª ESTHER	0250702868	A1122	16
05	SECRETARIA GENERAL Jefe/a de Sección de Sis- temas Informáticos	24	A/B	MADRID	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL Analista Funcional	20	NOPU	MADRID	GARCIA PEREZ, CARLOS MARTO	0026594624	A1120	20
06	SECRETARIA GENERAL Jefe/a de Sección N.24	24	A/B	MADRID					DESIERTO			
07	SECRETARIA GENERAL Programador/a de Primera	17	C/D	MADRID	I. MUJER Jefe de Negociado N.18	18	NAS	MADRID	GÓNZALEZ PLAZA, SANTOS	0284704002	A6032	18
08	SECRETARIA GENERAL Jefe/a de Negociado N.16	16	C/D	MADRID	SENPA Jefe de Equipo N.12	12	NAPA	MADRID	CIADROS DELGADO, Mª VICTORIA	0110444935	A6032	12
09	SUB. GRAL. DE PROGRAMAS Jefe/a de Sección N.24	24	A/B	MADRID	DIREC. GRAL. DE LA POLICIA Jefe de Sección Compras, Control y Distribución	20	N.1.	MADRID	SACRISTAN BENITO, Mª TERESA	0218884957	A1122	20
10	SUB. GRAL. DE PROGRAMAS Jefe/a de Sección N.24	24	A/B	MADRID	INEM Jefe de Area Oficina Integrada	22	NTBS	FUENLABR. (MADRID)	SANZ LLAMAS, ALMUDENA	5066891213	A1122	17
11	SUB. GRAL. DE PROGRAMAS Jefe/a de Negociado N.16	16	C/D	MADRID	DIREC. GRAL. ARMAMENTO Y MATERIAL Auxiliar Grupo D	16	N.D.	MADRID	DIAZ DEL VALLE, Mª JOSE	0110045013	A1146	12